

**ACTA NÚMERO 45.-**

----- En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas quince horas del día 08 de Mayo del Año Dos Mil Tres, se reunieron los C.C. Presidente Municipal por Ministerio de Ley y Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de La Ley de Gobierno Municipal del Estado y 37 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

**1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----

**2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**3.- INFORME DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----

**4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO VILLA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD.**-----

**5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL SUBDIRECTOR DE BIENES INMUEBLES, RELATIVA A LA VENTA DE TERRENOS CONSIDERADOS COMO DEMASÍAS.**-----

**6.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al Desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

**PRIMERO.----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----** Para desahogar el presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal por Ministerio de Ley y los siguientes Regidores: CÉSAR ARTEMIO PACHECO GUTIÉRREZ, JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, ROBERTO TORRES SOTO, ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ, ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO, SIMÓN ESTRADA OROZCO, LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICÓN, JOSÉ GUADALUPE ALVARADO, DR. JOSÉ MARÍA VALDEZ VALLE, MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM, JESÚS RUIZ ALAMEA, LIC. IRMA COTA SOTO, ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA, LIC. WILFRIDO RUIZ COTA, LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA, PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL Y LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, por lo que existiendo quórum, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

----- En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley, expresa, que se reportó vía telefónica el Lic. Y Regidor Juan Alberto Llanes Félix, para informar que iba a hacer todo lo posible para estar a tiempo en esta Sesión, con motivo de que se encuentra fuera de la ciudad y que si por alguna razón no llegaba a tiempo se le justificara su ausencia.-----

----- La Secretaría del Ayuntamiento, deja constancia que se justifica la ausencia del Regidor Juan Alberto Llanes Félix, en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo por los motivos anteriormente expuestos.-----

**SEGUNDO.----- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----** Para el desahogo del presente punto deL Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento Por Ministerio de Ley, en el uso de la voz expresa, que se permite dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual está signada por casi la totalidad de los Señores Regidores.-----

----- Acto seguido, se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 05 de Mayo del presente año, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día.-----

**TERCERO.----- INFORME DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----** Para desahogar el Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley, procede a dar lectura a su informe mensual:-

QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE LE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1. EN RELACIÓN AL ACUERDO DE CABILDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LOS APOYOS AL PROGRAMA DE PROMOCION DE VIVIENDA ECONOMICA DEL INFONAVIT SE LE ENVIÓ DICHO ACUERDO AL

TITULAR DE LA SECRETARÍA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES.

2. IGUALMENTE SE REMITIÓ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA EL ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “REAL DEL COUNTRY” DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ESTE A SU VEZ LE COMUNICARA DE ESTE ACUERDO AL PROMOTOR DE DICHO FRACCIONAMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.
  
3. ASIMISMO, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO A LA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “CENTRO REHABILITADOR NUEVA CREACIÓN” DEL ACUERDO DE CABILDO RELATIVO A LA ENAJENACIÓN A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 21,030 METROS CUADRADOS DE LA QUE FUERON OBJETO PARA QUE LLEVEN A CABO SUS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN Y SOBRE

TODOS PARA QUE ESTUVIERAN EN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN UN PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL QUE PROMUEVE LA SEDESOL EN APOYO A ORGANISMOS CIVILES NO LUCRATIVOS.

4. TAMBIÉN SE LE REMITIÓ AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL ACUERDO DE CABILDO REFERENTE A ENTREGAR EN COMODATO UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 9,648 METROS CUADRADOS, UBICADO POR EL BLVD. ROSENDO G. CASTRO, ESQUINA CON CALLE REAL DEL SOL, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO EL REALITO DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES ORGANIZADOS DE LOS MOCHIS, A.C., PARA QUE LLEVEN A CABO UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN PLANETARIO, UN PARQUE CON ESTACIONAMIENTO Y UNA BIBLIOTECA ESPACIAL DE ASTRONOMÍA.
  
- 5.- POR OTRO LADO SE LE INFORMÓ A LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “FRATRES” RESPECTO AL SEGUIMIENTO QUE TIENE SU SOLICITUD EN RELACIÓN CON LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE

PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO PARA PERSONAS QUE PADECEN DEL SIDA.

6.- EN LO QUE RESPECTA AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL MUNICIPIO DE AHOME, YA FUE ELABORADO EL DECRETO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y ESTÁ EN PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA”.

7.- PARA CONCLUIR CON SU INFORME Y DERIVADO DE LAS GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE DICHO ORGANO LEGISLATIVO LLEVE A CABO UNA SESIÓN EN ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO, EL LIC. JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA, QUE ES EL SECRETARIO GENERAL, VÍA TELEFÓNICA ME COMENTÓ QUE PARA FORMALIZAR LA SOLICITUD SE HACE NECESARIO EL REMITIR UNA INICIATIVA DE DECRETO DONDE SE JUSTIFIQUE LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE EN ESTE MUNICIPIO Y YA ESTAMOS TRABAJANDO EN

ELLO, CONSIDERAMOS QUE LA PRÓXIMA SEMANA ENVIAREMOS ESE DOCUMENTO PARA SU REVISIÓN.

**CUARTO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO VILLA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD.-----** Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley, expresando que se somete a consideración de este Cabildo, la aprobación del Fraccionamiento Villa Centenario de esta ciudad, con motivo que de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, se ha cumplido con todos los requisitos que en materia de Fraccionamiento se requiere.-----

-----El Regidor Jorge H. Andujo Licón, en el uso de la palabra, manifiesta, que únicamente se clarifique que de ese dictamen se está únicamente refiriendo y aprobando lo relativo al Fraccionamiento y no a los demás casos que vienen señalados en el documento.-----

-----Acto seguido hace uso de la voz, el Regidor Simón Estrada Orozco, manifestando que nuevamente quiere hacer la observación, que no sabe de donde o quien determina, si es Obras Públicas, porque no viene contemplado en el oficio lo de los hidrantes y le parece una obviedad que no se considere, solicitando que nuevamente se haga por oficio para que se contemple en lo posterior entre los requisitos lo de los hidrantes, respondiendo el Presidente Municipal por Ministerio de Ley que con mucho gusto va a intervenir ante el Director de Desarrollo Urbano y Ecología para que se acate esa observación.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Regidor Jorge Roberto Castro Gil, expresa, que en cada reunión que tienen en la Comisión con personal de Obras Públicas para aprobar

Fraccionamientos siempre se ha hecho el comentario sobre los hidrantes pero al parecer no los toman en cuenta.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad el Fraccionamiento denominado Villa Centenario de esta ciudad, por cumplir con los requisitos señalados en la Ley de Desarrollo y Centros Poblados del Estado de Sinaloa y demás disposiciones Municipales aplicables.----

**QUINTO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL SUBDIRECTOR DE BIENES INMUEBLES, RELATIVA A LA VENTA DE TERRENOS CONSIDERADOS COMO DEMASÍAS.-----** Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley, expresando que como es del conocimiento de los Señores Regidores se les envió agregado a la convocatoria una solicitud del Subdirector de Bienes Inmuebles, mediante la cual pide la autorización para la venta de terrenos considerados como demasías y esto para que sea analizado y dictaminado por la Comisión correspondiente.-----

-----Inmediatamente después se aprobó por unanimidad que la Comisión de Hacienda, analice y dictamine respecto a la solicitud del Subdirector de Bienes Inmuebles consistente en la venta de terrenos considerados como demasías.-----

**SEXTO.----- ASUNTOS GENERALES.-----** Para desahogar el presente punto del Orden del Día, El Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley, expresa, que la Oficialía Mayor del Ayuntamiento solicita que la Comisión de Gobernación, analice un paquete de cartas nuevas de Opinión Favorable, para que en próxima Sesión Ordinaria de Cabildo pueda presentarse el dictamen correspondiente.-----

-----En el uso de la voz, el regidor Jesús Manuel Hernández López, expresa, que desea pedirle al Presidente Municipal, que intervenga

ante el Comandante del 89º/ Batallón de Infantería para los asuntos que están pendientes y también que se vea lo de un ejidatario que está solicitando indemnización por motivo de que parte de su terreno o parcela viene siendo ocupado por la base militar de ese lugar, respondiendo el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, que con mucho gusto hablará con el Coronel aprovechando que trae varios asuntos que tiene que tratar.-----

-----Acto continuo, hace uso de la palabra el Regidor Ing. Ismael Talamantes Apodaca, manifestando, que se presentaron ante Regidores dos jóvenes que van a Matamoros, Tamaulipas que son de la Selección de Softbol a nivel Estatal y estas personas ya tienen cubierto lo del traslado pero son hijos de padres asalariados que no tienen recursos y vienen a pedir un apoyo de los Señores Regidores, respondiendo el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, que el se va a encargar de darles un apoyo para ese viaje.-----

-----A continuación,. Hace uso de la palabra el Regidor Jorge Roberto Castro Gil, manifestando que desea recordar lo de una petición de un Señor para un solar y que dicha persona tiene problemas de discapacidad y al parecer este trámite está en el Jurídico y pide que sea agilizado, interviniendo el Regidor Andujo Licón para decir que efectivamente se está en espera de recuperar unos lotes y esa tarea la tiene asignada el Director de Asuntos Jurídicos.-----

-----El Lic. y Regidor Wilfrido Ruiz Cota, en el uso de la voz expresa que también desea recordar y pedirle al Señor Presidente Municipal, que intervenga ante el Tesorero Municipal, en lo relativo a la reunión que se tiene pendiente cada tres meses para ver el comportamiento de las finanzas y lo de las transferencias que se vayan a hacer.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Simón Estrada Orozco, manifestando que desea hacer un comentario personal,

aprovechando la presencia de sus compañeros Regidores y que se trata de agradecer profundamente las muestras de solidaridad que tuvieron con él por los motivos de salud, que le da las gracias a todos sus compañeros y a funcionarios y que Dios los bendiga.-----

-----La Regidora Emilia Domínguez, en el uso de la palabra expresa, que desea plantear lo de una petición de la Organización de Floristas, consistente en que se les de prioridad a los comerciantes locales, ya que en la petición se señala que de manera arbitraria se acomodan hasta un número de 40 camiones en los Bulevares, en los panteones, lo que consideran una competencia desleal, también se dice en el escrito de petición que hay personal que trafica con permisos y no sabe como está todo eso.-----

-----En el uso de la palabra el C.P. Armando Villarreal Ibarra, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, expresa, que todos esos puntos señalados por la Regidora Emilia Domínguez, ya fueron atendidos en su momento por el Lic. Mario López Valdez y ha girado instrucciones al Oficial Mayor del Ayuntamiento de que tenga sumo interés en cuidar que no entre la flor de afuera y que se le den las facilidades pertinentes a esta Asociación de Floristas de que ejerza su trabajo en el día 10 de Mayo y en lo que respecta a los Inspectores que se sospeche que pueden estar vendiendo permisos o haciéndose de la vista gorda de comprobarse algo pudieran ser dados de baja.-----

-----El Regidor Ing. Mario Arturo Ruiz Soto, en el uso de la palabra manifiesta que únicamente quiere decirle a los Regidores José Guadalupe Alvarado, Simón Esterada Orozco y María Elena Leyva Gastelum que le da mucho gusto que estén integrados nuevamente al Cabildo a pesar de sus problemas de salud y desea que pronto se recuperen.-----

-----Nuevamente hace uso de la palabra el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, para expresar que desea aclarar una confusión

respecto a la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual inicialmente estaba programada para el día 15 de los corrientes, pero esta en realidad se celebrará hasta el día 22 del presente mes y año, a la misma hora y en el lugar acostumbrado.-----

**SÉPTIMO.----- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las tres horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- CONSTE.-----

C.P. ARMANDO VILLARREAL IBARRA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO  
DE LEY.

CÉSAR ARTEMIO PACHECO GTEZ.

JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.

ROBERTO TORRES SOTO.

ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ.

ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO.

SIMÓN ESTRADA OROZCO.

LIC. JORGE H. ANDUJO LICON.

JOSÉ GUADALUPE ALVARADO.

DR. JOSÉ MARÍA VALDEZ VALLE.

MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM.

JESÚS RUIZ ALAMEA.

LIC. IRMA COTA SOTO.

ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA.

LIC. WILFRIDO RUIZ SOTO.

LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA

PROFR. JORGE R. CASTRO GIL.

LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJORQUEZ

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
POR MINISTERIO DE LEY.

M.V.Z. JESÚS A. MARCIAL LIPAROLI.